BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO

CORTE DICIEMBRE 2018

{fiduprevisora)

s1empre.

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO-FONDO CON PARTICIPACIONES

ENTORNO ECONÓMICO

El 2018 terminó destacándose por ser un año de alta volatilidad en los mercados financieros como consecuencia de una serie de eventos tanto internos como externos que desataron el nerviosismo de los inversionistas. Los eventos que contaron con mayor protagonismo fueron las tensiones comerciales entre EEUU y China, la vulnerabilidad de las economías emergentes que se evidenció con la crisis cambiaria de Argentina y Turquía, las tensiones originadas en Europa por las negociaciones del Brexit y la crisis presupuestal en Italia, algunos signos de la normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas, la ralentización del crecimiento mundial, las elecciones de medio tiempo en EEUU y por último, en Colombia las elecciones presidenciales. Para 2019, el escenario no sería muy diferente al menos en la primera parte del año teniendo en cuenta que varios de los factores externos mencionados anteriormente no encontraron solución en 2018 y otros como las expectativas de desaceleración de la economía global amenazan con intensificarse en lo corrido del año.

De acuerdo con los indicadores económicos de China, Japón y la Zona Euro del mes de diciembre y el reciente comportamiento de los precios del petróleo y otros metales, la economía global habría seguido perdiendo impulso en la última parte del año, de allí que los bancos centrales de las principales economías manifestaran su preocupación por las expectativas de crecimiento global para 2019 y además calificaran el proteccionismo comercial como uno de los principales riesgos. En esta ocasión tanto el Banco Central Europeo (BCE) como la Reserva Federal de los EEUU (FED) redujeron la perspectiva de crecimiento para el próximo año y para sorpresa de los inversionistas Jerome Powell, el presidente de la FED, dio un ligero cambio a su discurso al mencionar que las tasas de interés estaban justo por debajo del denominado nivel "neutral" de la entidad sugiriendo que el ciclo de incrementos de la tasa de interés en EEUU estaría cercano a su fin. Y es que pese, al buen desempeño de la economía estadounidense en lo corrido del año, el futuro es incierto teniendo en cuenta que las condiciones financieras cada vez se son más ajustadas por el incremento de la tasa de interés de referencia, el efecto de los estímulos fiscales se empieza a diluir y las alertas sobre un debilitamiento de la economía global.

De esta forma se estima que, en el 2019, la FED continuará con la normalización de la política monetaria, aunque aún ritmo más lento, por lo cual se prevé dos incrementos de la tasa de interés. Por su parte, la

inflación se mantendría al rededor del objetivo de la autoridad monetaria (2%) gracias a los precios bajos del petróleo. En Europa, el BCE finalizó el programa de compras de activos y en la segunda mitad del próximo año estaría dando inicio al ciclo de incrementos de tasa de interés, aunque mantendría su tono conservador por lo que solo se espera un movimiento. Dentro de los mayores retos de esta economía están la situación economía de Italia y el Brexit donde las negociaciones no han tenido éxito hasta al momento y la fecha límite está cerca (29 de marzo 2019), es decir que de no resultar victoriosa la votación del acuerdo el 14 de enero de 2019, la probabilidad de una salida sin acuerdo sería mayor.

En medio de este panorama de incertidumbre global, en Colombia, luego de intensos debates fue aprobada la ley de financiamiento la cual a pesar de haber conservado los pilares iniciales (equidad, progresividad, legalidad, crecimiento y formalidad), terminó recibiendo ajustes significativos que redujeron el recaudo en aproximadamente $6.5 billones por lo que la implementación de la misma deberá estar acompañada de reformas en el gasto público que permitan el cumplimiento de la regla fiscal. Dentro de los cambios más relevantes se encuentra el retiro del artículo que contemplaba la extensión del IVA a otros productos de la canasta familiar, la inclusión del IVA plurifásico a cervezas y bebidas azucaradas y la sobretasa a la renta de las entidades financieras que iniciaría con un 4% en 2019, un 3% en 2020 y 2021. Sin duda, el documento final genera cierto grado de incertidumbre en las agencias calificadoras quienes estarán atentas a la implementación de los recortes del gobierno con el fin de establecer la capacidad del gobierno para incrementar el recaudo y manejar el déficit. Así, el gobierno tendrá retos importantes en el 2019 donde se espera que los estímulos fiscales definidos en la ley de financiamiento, las bajas tasas de interés y una inflación controlada den continuidad a la línea de recuperación que ha traído la economía a lo largo del 2018. Para 2019, Fiduprevisora mantiene una proyección de crecimiento de 3.1% la cual seguiría estando liderada por la inversión pública. Adicionalmente, el próximo año (27 de octubre 2019) se llevarán a cabo las elecciones de alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y ediles y de acuerdo a la historia los periodos electorales se caracterizan por una mayor ejecución por lo que se prevé que la inversión en servicios sociales e infraestructura se verá favorecida el próximo año y junto a estos estarían la industria y el comercio debido a la recuperación que mantendría la actividad económica en el periodo.

Igualmente vale la pena resaltar que la eliminación del artículo que grabaría con el IVA gran parte de la canasta familiar dio un respiro a tanto a los consumidores como a la junta del Banco de la República pues los efectos de esta medida en la inflación hubiesen sido considerables. Pese a lo anterior la inflación aún debe enfrenta algunos riesgos en la primera parte de año dentro de los que se destacan la devaluación de la moneda, el fenómeno del niño y el incremento del 6% que tuvo el salario mínimo. Con esto, el Banco de la República finaliza el 2018 con una tasa repo de 4.25% y según los últimos comunicados, la entidad estaría sugiriendo movimientos alcistas en 2019.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Para la primera parte del mes de diciembre observamos estabilidad en las rentabilidades de los papeles de deuda pública y deuda privada, pero al cierre del año se generaron correcciones en las curvas de valoración para los títulos indexados principalmente, a causa de necesidades de liquidez en un mercado con bajo nivel de transacciones por temporada decembrina; estos movimientos generaron volatilidad en las rentabilidades de los FIC de la industria en general. Sin embargo, hacemos énfasis en el comportamiento favorable para

nuestros fondos debido a estrategias de menor exposición en títulos de mayor duración, lo que genera beneficios en los resultados económicos de nuestros inversionistas y tasas competitivas en comparación a la competencia.

El inicio del año 2019 estará marcado en las expectativas de solución a los eventos de incertidumbre económica, por tal motivo estaremos atentos a tomar acciones y a ejecutar estrategias de inversión necesarias con el fin de mejorar las rentabilidades ofrecidas a nuestros inversionistas.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA VALOR ESTRATÉGICO-FONDO CON PARTICIPACIONES

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de diciembre de 2018 fue de 4.17% E. A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 30 días. El perfil de riesgo del Fondo es Alto considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días y su política de inversión, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. Este Fondo presenta una calificación crediticia permitida desde A hasta AAA y Nación.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN

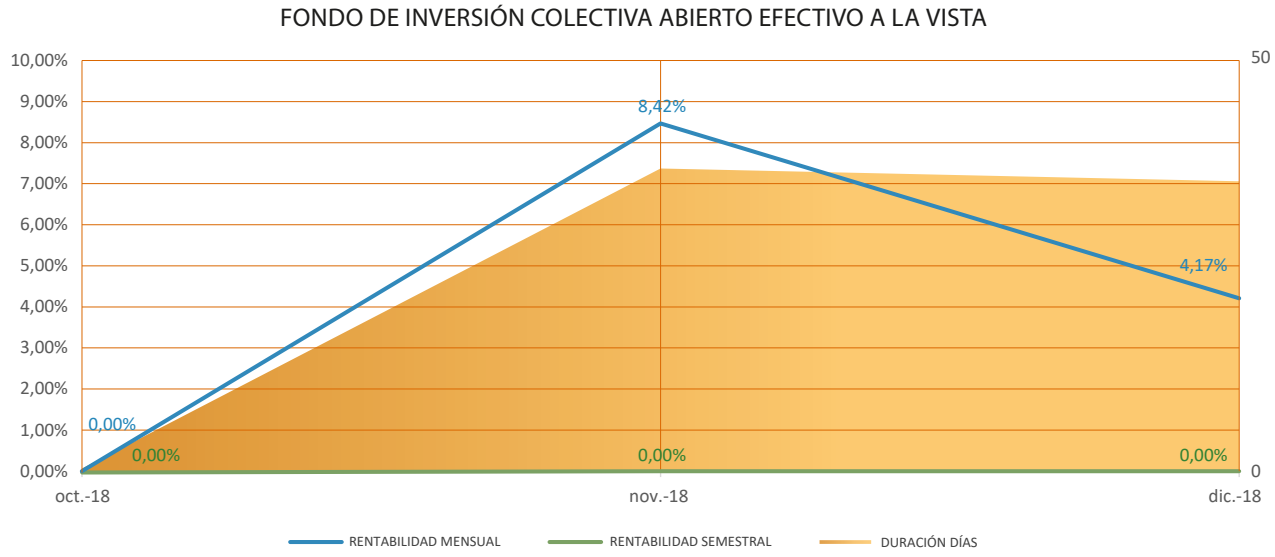

Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"**Defensoría del Consumidor Financiero** – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.